



OFICIO N° 106/2022

SANTIAGO, 09 de noviembre de 2022

Ant.: Carta, de 20 de octubre de 2022,
del H. Senador señor Alejandro
Kusanovic Glusevic.

Mat.: Autorización de habilitación.

A: HONORABLE SENADOR, SEÑOR ALEJANDRO KUSANOVIC GLUSEVIC.

DE: PRESIDENTE DEL CONSEJO RESOLUTIVO DE ASIGNACIONES
PARLAMENTARIAS, SEÑOR RABINDRANATH QUINTEROS LARA.

Que, mediante la carta del antecedente, Ud. ha solicitado a este Consejo autorice la imputación, con cargo a la asignación Gastos Operacionales, del costo de habilitación de su oficina parlamentaria, ubicada en la ciudad de Puerto Natales, en razón del reciente *addendum* del contrato de arrendamiento, que implicó la extensión del mismo a otras instalaciones del inmueble.

Sobre el particular, luego de analizar los antecedentes de la solicitud y la regulación vigente en la materia, el Consejo acordó, en forma unánime, en su sesión de ocho de noviembre del presente, autorizar su petición, por considerar que aquella corresponde a una habilitación de oficina, en cuanto se trata de reparaciones requeridas para el adecuado funcionamiento y cumplimiento normativo de la oficina parlamentaria.

No obstante lo anterior, en el futuro se exhorta al parlamentario a dar estricto cumplimiento a la Resolución N° 08, de esta Entidad, que al efecto dispone que esta solicitud debe hacerse previo a incurrir en el gasto.

Lo anterior, finalmente, sin perjuicio de las adecuaciones contractuales que se deban realizar para asegurar que estas habilitaciones no afecten en el futuro la debida recuperación de la garantía estipulada convencionalmente.

Lo que tengo a honra informar a U.S.

Dios guarde a U.S.




IGNACIO CASTILLO VAL
SECRETARIO EJECUTIVO


RABINDRANATH QUINTEROS LARA
PRESIDENTE

Cc.: Secretario General del Senado.
Coordinadora del Comité de Auditoría Parlamentarias.